

LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS DEL IIUNAM PARA EL RETORNO A ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

ROSA MARÍA FLORES SERRANO

El pasado mes de junio la Universidad Nacional Autónoma de México publicó los *Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*, donde se establecieron las pautas necesarias para un retorno lo más seguro posible a las actividades cuando el semáforo de riesgo epidemiológico así lo permita. Dentro de estas pautas se encuentra la emisión de lineamientos propios por parte de las dependencias y es por esto que la Comisión Especial de Atención a Asuntos COVID-19 del IIUNAM se dio a la tarea de generar los **Lineamientos generales para la reanudación de actividades en el Instituto de Ingeniería, UNAM (L-01-GII)**. Su objetivo es mitigar y prevenir la propagación de COVID-19 a medida que el personal administrativo y académico, así como los estudiantes y prestadores de servicios profesionales regresen a sus actividades en las instalaciones del IIUNAM. Estos Lineamientos hacen referencia también a ocho protocolos de actuación para circunstancias específicas como por ejemplo la operación de filtros de seguridad sanitaria, limpieza para Auxiliares de Intendencia, trabajos de campo y prácticas escolares o uso y limpieza de flota vehicular. Asimismo, las Unidades Académicas Foráneas, la Dirección, las Secretarías y sus Unidades y Oficinas, así como los Laboratorios del campus ubicado en Ciudad Universitaria emitieron lineamientos propios que atienden a sus particularidades. Estos documentos fueron aprobados por el Comité de Seguimiento COVID-19 de la UNAM.

Algunas de las acciones que tendremos que aplicar se citan a continuación.

Autoevaluación en el domicilio

Antes de ir a las instalaciones del IIUNAM el personal deberá verificar su estado de salud haciendo una autoevaluación. El procedimiento a seguir se explica en el protocolo **P-04-SAd Protocolo de autoevaluación antes de asistir a las instalaciones del IIUNAM y de actuación en caso de sospecha de contagio por COVID-19 o tener diagnóstico confirmado de COVID-19 en el domicilio**. Si padecen una o más de las condiciones relacionadas con la COVID-19 deberán permanecer en su domicilio.

La autoevaluación desde el domicilio no supe los Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) de las instalaciones del IIUNAM.

Condiciones relacionadas con la COVID-19 que se deben considerar en la autoevaluación desde el domicilio y en los Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS)

- Haber estado en contacto directo con una persona con diagnóstico de COVID-19 en los últimos 14 días
- Temperatura superior a 37.8 °C
- Tos seca
- Dolor de cabeza
- Falta de aire o dificultad para respirar
- Pérdida del sentido del olfato o el gusto
- Catarro
- Cansancio extremo sin razón alguna
- Molestias o dolor de articulaciones de brazos y piernas
- Dolor o ardor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis
- Dolor en el pecho o tórax
- Dolor abdominal
- Erupciones o manchas en la piel

Verificación epidemiológica en Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS)

El objetivo de los FSS es prevenir el riesgo de contagio 1) impidiendo el acceso a las instalaciones de personas con síntomas o condiciones relacionadas con la COVID-19 y 2) Verificando que las personas apliquen medidas de prevención como uso de cubrebocas y aplicación de gel hidroalcohólico antes de ingresar. Todo lo referente a FSS se explica en el protocolo **P-03-SAd Protocolo operación de Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS), y atención y seguimiento de casos sospechosos de COVID-19 en FSS**.

Los edificios 1, 2, 5, 6, 9, 12 y 17 contarán con un FSS. El personal del resto de los edificios deberá pasar el FSS en alguno de estos edificios de acuerdo con la Tabla 3 de los **Lineamientos generales L-01-GII**.

En los FSS el vigilante deberá corroborar que las personas que ingresan a las instalaciones:

- Porten gafete de identificación (credencial UNAM para los académicos y administrativos IIUNAM, credencial del Sistema de Control de Estudiantes – SICOE- para los estudiantes y credencial INE para personal de servicios profesionales).
- Porten cubrebocas colocado adecuadamente (cubriendo nariz y boca).
- Se encuentren con la temperatura corporal adecuada, así como asegurarse que atiendan al cartel de condiciones COVID-19 antes mencionadas.
- Se apliquen gel hidroalcohólico en las manos.
- Si son visitantes externos, además deberán dejar una identificación y esperar a que su anfitrión pase por ellos al módulo. En la Nueva Normalidad ningún visitante podrá ingresar sin un acompañante del IIUNAM.

Las personas deberán pasar por el FSS cada vez que ingresen a un edificio, sin importar que ya lo hayan hecho con anterioridad el mismo día en un mismo edificio o en uno diferente. Se recomienda enfáticamente permanecer trabajando en casa mientras sea posible y si se acude al IIUNAM, se recomienda permanecer en sus cubículos o espacios de trabajo el mayor tiempo posible, evitando circular por las instalaciones.

¿Qué pasa si una persona es identificada con condiciones relacionadas con la COVID-19 en las instalaciones del IIUNAM?

- Cuando una persona sea identificada en los FSS el vigilante llamará al Responsable Sanitario del IIUNAM y al Responsable Sanitario de Edificio (RSE) para llevarlo a uno de los tres Cuartos de Aislamiento Sanitario Temporal (CAST: Edificio 8, estacionamiento del Edificio 6 y Edificio 9), tomarle sus datos de manera confidencial y proporcionarle el folleto Material Informativo COVID-19 del IIUNAM, que contiene información sobre el virus SARS-CoV-2, la enfermedad COVID-19, cuidados para el enfermo, teléfonos de urgencia,

datos del centro de salud más cercano al IIUNAM (Dirección General de Atención a la Salud (Centro Médico Universitario)), y del Centro de Diagnóstico COVID-19 para la comunidad UNAM (gratuito) y otras recomendaciones, de acuerdo con el protocolo P-03-SAd Protocolo operación de Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS), y atención y seguimiento de casos sospechosos de COVID-19 en FSS.



QR del Material Informativo COVID-19 del IIUNAM

- Cuando una persona sea identificada en los FSS se interrumpirá el ingreso al edificio en cuestión hasta que se desinfecte el área por parte del personal de intendencia, pero sí se podrá salir de él.
- Si una persona confirmada o con sospecha de COVID-19 estuvo adentro de las instalaciones del IIUNAM, se cerrarán únicamente las áreas donde estuvo por periodos prolongados desde dos días previos a la aparición de los síntomas o la confirmación del diagnóstico, y se esperará al menos 24 horas antes de limpiar (con agua y jabón) y desinfectar (con solución de hipoclorito de sodio al 0.2% o alguna otra solución desinfectante) como se indica en el protocolo P-01-SAd.
- Cuando se presenten en un mismo edificio dos o más casos confirmados o de posibles contagios por COVID-19 entre el personal que se encuentre asistiendo a las instalaciones, la Comisión Especial de Atención a Asuntos COVID-19 del IIUNAM evaluará cada caso para decidir las medidas a tomar y se consultará también a la Comisión de Seguimiento COVID-19 de la UNAM para recibir recomendaciones.

Otros cambios de la Nueva Normalidad

- a) Las medidas sanitarias establecidas en los lineamientos y protocolos para la reanudación de actividades en el IIUNAM estarán vigentes en todos los semáforos epidemiológicos. Se eliminarán cuando las autoridades universitarias y de la Secretaría de

Salud indiquen que la pandemia está controlada ya sea porque existe un medicamento eficaz contra la enfermedad COVID-19 o existe una vacuna y la población está protegida contra el virus SARS-CoV-2.

- b) Se privilegiará el trabajo en casa en todos los semáforos de riesgo epidemiológico (rojo, naranja, amarillo o verde), sobre todo para el personal con condiciones de vulnerabilidad para COVID-19.
- c) Se deberán respetar los aforos máximos permisibles de todos los espacios, incluyendo los cubículos de trabajo. En los cubículos compartidos se establece un sistema de asistencia escalonada por días alternos para dos grupos de asistentes (A y B). En el exterior de los cubículos se indica el número máximo de personas y en el interior se indica en un plano de distribución, la ocupación recomendada para ese número de personas, la cual garantiza la sana distancia de 1.8 m. Se podrán adoptar esquemas diferentes al recomendado siempre y cuando se respete el aforo máximo permitido y la distancia entre usuarios de 1.8 m. En esta distribución de espacios participarán los Subdirectores y Secretarios, en acuerdo con Coordinadores y Jefes de Unidad o de Departamento.



Para ver el video explicativo relacionado a la ocupación de espacios y los aforos máximos permitidos, escanee este código QR.

- d) Usar cubrebocas de forma adecuada (cubriendo completamente nariz y boca), preservar la sana distancia (1.8 m), aplicar etiqueta respiratoria (usar un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo), lavado frecuente de manos con agua y jabón o aplicación de gel hidroalcohólico al 70 %, no tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos (lavarlas o aplicar gel hidroalcohólico al 70 % antes y después de hacerlo).
- e) Es muy importante usar el cubrebocas de manera permanente en espacios compartidos y en áreas comunes como pasillos, sanitarios, incluso en exteriores, sobre todo si se está acompañado. Solo se podrá prescindir de él en espacios de uso individual, pero deberá colocarse nuevamente si alguien se acerca.



Este código QR lleva al video explicativo referente al registro de personal en los FSS y medidas sanitarias en la Nueva Normalidad.

- f) Al llegar a su espacio de trabajo se recomienda desinfectar las superficies de contacto (escritorio, silla, manijas, teléfono, teclados, ratones (mouse), pantallas, y similares) con solución de hipoclorito de sodio al 0.2 % o alguna otra solución desinfectante.
- g) Evitar, en la medida de lo posible, tocar superficies como pasamanos, contactos de luz, picaportes, escritorios y equipos ajenos, mostradores y similares.
- h) No compartir los artículos de limpieza y cualquier objeto de uso personal (audífonos, teléfono móvil).
- i) Seguir las medidas de protección para la salud (al salir o llegar a casa, y seguridad e higiene en el trabajo dentro del IIUNAM), mencionados en los lineamientos **L-01-GII Lineamientos generales para la reanudación de actividades en el IIUNAM.**
- j) Los residuos de equipos de protección personal (cubrebocas desechables, caretas, pañuelos desechables usados y guantes usados) deberán colocarse en los botes de basura rojos identificados con la leyenda "Residuos de protección personal" que estarán colocados en cada FSS y en cada sanitario. No deberá disponerse en ellos residuos de uso común.
- k) Las tapas de los WC deberán permanecer abajo (cerrados) permanentemente para evitar la dispersión de aerosoles. Sobre todo en el caso de los WC de descarga automática, ya que si se deja la tapa arriba estos dispositivos se bloquean.
- l) Deberá seguirse las indicaciones de las etiquetas ubicadas en pisos, paredes y puertas de los diferentes espacios, así como la infografía existente.
- m) En los semáforos rojo y naranja (Etapas 1 y 2) y, en algunos casos, en semáforo amarillo (Etapa 3) se necesita de autorización para ingresar a las instalaciones del IIUNAM, ya que solo ingresarán las personas que realicen actividades esenciales relacionadas con la operación del IIUNAM, a proyectos cuyos patrocinadores no permiten postergación o estudiantes de posgrado cuya titulación peligrará. Para ello deberá ingresarse al Sistema de Formatos Electrónicos del IIUNAM (SIFEII), sección Trámites para situación de contingencia sanitaria. La Dirección emitirá un dictamen previa opinión del Responsable Sanitario.



En este código QR puede consultarse el formato de solicitud de acceso a las instalaciones en el Sistema de Formatos Electrónicos del IIUNAM (SIFEII), se requiere clave de usuario y contraseña del IIUNAM.

- n) En los semáforos rojo, naranja y amarillo (Etapas 1, 2 y 3 de reanudación de actividades del IIUNAM) pueden hacerse trabajos de campo esenciales con autorización de la Dirección (numeral 4.7 de los lineamientos generales L-01-GII), para ello se deberá completar y enviar a la Dirección (Dirección@iingen.unam.mx) con copia al Responsable Sanitario del IIUNAM (CECovid@iingen.unam.mx) el **Formato de solicitud para evaluación de riesgo epidemiológico para la autorización de viajes para trabajos de campo y prácticas escolares bajo condiciones de emergencia sanitaria COVID-19**. La información será evaluada por el Responsable Sanitario y la Comisión Especial de Atención a Asuntos COVID-19 (CEAA-COVID-19-IIUNAM), quienes emitirán una opinión de riesgo epidemiológico que será considerada por la Dirección para su autorización. Una vez autorizados los trabajos de campo, se deberá seguir lo que se indica en el protocolo **P-02-GII Protocolo trabajos de campo y prácticas escolares**. Si se requiere de viáticos y vehículo, deberán hacerse las solicitudes de la forma tradicional y en el caso de los vehículos, además se deberá seguir lo indicado en el protocolo **P-05-SAd Protocolo para uso y limpieza de la flota vehicular**.
- o) Cuando se reciba personal de mantenimiento y proveedores se deberá seguir lo indicado en el protocolo **P-01-GII Protocolo para recibir a personal externo de mantenimiento o proveedores**. No se permite recibir materiales ni equipos en los FSS. En el Anexo 1 de ese protocolo se encuentra el **Formato Información del servicio de mantenimiento, que se necesita completar para recibir a este personal**. Los formatos antes mencionados pueden encontrarse en la sección Formatos del SharePoint COVID-19.
- p) En semáforo amarillo y verde (Etapas 3 y 4) se permitirá el ingreso de académicos visitantes, siguiendo lo indicado en el protocolo **P-01-SAc Protocolo para académicos visitantes nacionales y extranjeros**.

- q) Las medidas de limpieza serán más exigentes, sobre todo porque se requiere de desinfección de las superficies. Las instrucciones para el personal de intendencia y para los mismos usuarios se explican en el protocolo **P-01-SAd Protocolo de limpieza para el auxiliar de intendencia** y en el protocolo **P-02-SAd Protocolo manejo de residuos generados por la COVID-19**, se dan indicaciones para el manejo de residuos.
- r) Siempre ha estado prohibido fumar en los interiores del IIUNAM, pero ahora es más importante cumplir con esta disposición. Se indica realizar esta actividad en los estacionamientos, alejados de puertas y ventanas de los edificios y colocando las colillas en los botes de basura, en bolsas de plástico, ya que pueden ser fuente de contagio por estar en contacto con la saliva de las personas.

Responsables Sanitarios de Edificios (RSE)

Los RSE tienen como función ayudar al Responsable Sanitario en el desempeño de sus actividades y tienen bajo su responsabilidad uno o más edificios para atender las inquietudes de la comunidad respecto a situaciones relacionadas con la COVID-19.



Para conocer a los 14 Responsables Sanitarios de Edificios del IIUNAM puede ingresarse a este código QR.

Lineamientos y protocolos

En total son 43 lineamientos y protocolos divididos en las siguientes categorías:

- 1 lineamientos generales para la reanudación de actividades del IIUNAM.
- 8 protocolos para la aplicación de ciertos procedimientos explicados en los Lineamientos generales.
- 2 lineamientos para las Unidades Académicas Foráneas (Juriquilla y Sisal).
- 5 lineamientos para las Secretarías.

LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS POR COVID-19

- 1 lineamiento de la Dirección
- 6 lineamientos de las Unidades y Oficinas de la Dirección y las Secretarías.
- 20 lineamientos de los laboratorios del campus de CU.

Los lineamientos de las Secretarías, Oficinas, Unidades y Laboratorios indican las medidas particulares con las cuales operarán una vez que se inicien las actividades, y en general siguen las siguientes acciones: atención vía remota cuando sea posible, atención presencial solo en casos forzados y bajo cita (se indican horarios de atención y responsables de acuerdo con el servicio) y medidas sanitarias acordes con los lineamientos generales. Se recomienda leer los lineamientos correspondientes o ver los videos explicativos generados (si existen para la oficina de interés) antes de solicitar un servicio.



El video con indicaciones de la Unidad de Servicios de Información (USI) - Biblioteca para la reanudación de actividades se puede ver en este código QR.

Todos los documentos individuales están en el SharePoint COVID-19 que es de acceso exclusivo para el personal del IIUNAM: <https://iingen.sharepoint.com/sites/Covid19-IIUNAM>; es decir, en este portal estan los 43 documentos separados. En el portal público: <http://www.iingen.unam.mx/es-mx/covid-19/Paginas/default.aspx>, puede consultarse el documento completo (donde están todos los lineamientos y protocolos juntos en un solo pdf).

Para recordar...

- Es imprescindible que todos actuemos con responsabilidad y apliquemos los Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) cada vez que ingresemos a un edificio y respetemos las indicaciones de los vigilantes, los Responsables Sanitarios de Edificios y el Responsable Sanitario.
- El uso de cubrebocas, la sana distancia, el lavado frecuente de manos o uso de gel hidroalcohólico, la etiqueta respiratoria, los FSS y el trabajo en casa cuando sea posible, permanecerán en todos los semáforos de riesgo epidemiológico (rojo, naranja, amarillo y verde).

- Se recomienda enfáticamente mantener puertas y ventanas abiertas para propiciar la ventilación.
- Las indicaciones para preparar las soluciones de cloro a diferentes concentraciones se encuentran en el Anexo 1 de los protocolos **P-01-SAd Protocolo de limpieza para el auxiliar de intendencia** y **P-02-SAd Protocolo manejo de residuos generados por la COVID-19**.
- El Directorio de los Responsables Sanitarios de Edificios (RSE) se encuentra en la Tabla 4 de los lineamientos **L-01-GII Lineamientos generales para la reanudación de actividades en el Instituto de Ingeniería, UNAM**, el Anexo 1 del protocolo **P-03-SAd Protocolo operación de Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS), y atención y seguimiento de casos sospechosos de COVID-19 en FSS** y en el SharePoint COVID-19 IIUNAM.
- Un resumen de los teléfonos de emergencia en el IIUNAM, UNAM, CdMx, Juruquilla y Sisal se encuentra en la Tabla 5 de los lineamientos **L-01-GII Lineamientos generales para la reanudación de actividades en el Instituto de Ingeniería, UNAM**.
- Un resumen de los tiempos de cuarentena recomendados para diferentes objetos dependiendo del material de que se trate se puede encontrar en el Anexo 3 de los lineamientos generales **L-01-GII Lineamientos generales para la reanudación de actividades en el Instituto de Ingeniería, UNAM**.
- Puede accederse al SharePoint COVID-19 del IIUNAM a través de la página web del IIUNAM (www.iingen.unam.mx), accediendo al enlace ubicado en la parte superior derecha de la página.

TE PROTEGES TÚ Y NOS PROTEGES A TODOS



Te proteges tú
y nos proteges
a todos



INSTITUTO DE INGENIERÍA UNAM



Favor de respetar las medidas de prevención



INSTITUTO DE INGENIERÍA UNAM



Uso seguro del Gel Hidroalcohólico

El alcohol en gel o gel hidroalcohólico es un producto que se emplea cuando no es posible lavarse las manos con agua y jabón.



Ha mostrado tener eficacia para la destrucción del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19, por su amplia capacidad como virucida y bactericida.

El alcohol contenido en el gel desinfectante hace que el producto sea inflamable, por lo se deben tomar precauciones adecuadas para un uso y almacenamiento seguros.



Por lo anterior, te recomendamos:

- Dejar que el gel desinfectante se seque en las manos.
- No se debe aplicar sobre heridas y mucosas.
- Evitar el contacto con los ojos.
- No dejar al alcance de los niños.
- Los recipientes deberán estar bien cerrados cuando no estén en uso.
- Mantenerlo alejado del calor, chispas, llamas abiertas, superficies calientes, etc.
- No usarlo en espacios cerrados.
- Alejar el producto de agentes oxidantes.
- No colocar dispensadores cerca de fuentes potenciales de encendido, como interruptores.
- No utilizar en manos visiblemente sucias, empolvadas o mojadas, ya que el gel pierde su efectividad



Fuente:

<https://www.asepeyo.es/blog/seguridad-laboral/como-usar-alcohol-desinfectante-de-manos-con-seguridad>



INSTITUTO DE INGENIERÍA UNAM

Números de emergencia

Para orientación médica:

- Call Center COVID-19 de la Facultad de Medicina UNAM, donde se atiende de lunes a viernes, de 8:00 h a 20:00 horas en los teléfonos 55 41611630 y 800 4610145 .
- Mensaje de texto (SMS) con la palabra covid19 al 51515.
- Locatel 55 56581111.
- Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Secretaría de Salud Federal: 800 0044800.
- Whatsapp de la Secretaría de Salud Federal: 55 86338589.

Para diagnóstico COVID-19:

- Servicio Diagnóstico COVID- 19 para Comunidad UNAM, con horario de 9:00 h a 15:00 h. Hacer cita a los teléfonos 55 68962238 y 74 45052271. PRUEBAS GRATUITAS PARA COMUNIDAD UNAM.



ESCANEA PARA MÁS INFORMACIÓN

LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS POR COVID-19



GOBIERNO DE
SAN LUIS



INSTITUTO
DE INGENIERÍA
UNAM

¿Cómo lavar tus manos?

 <p>Aplica agua y jabón.</p>	 <p>Frota las palmas de las manos entre sí.</p>	 <p>Frota la palma de una mano contra el dorso de la otra, entrelazando dedos.</p>
 <p>Frota las palmas de las manos con los dedos entrelazados.</p>	 <p>Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la otra.</p>	 <p>Rodea los pulgares de cada mano con la palma de la otra, frotando en círculo.</p>
 <p>Frota las puntas de los dedos de una mano contra la palma de la otra, en círculo.</p>	 <p>Enjuaga con agua y seca tus manos con toalla desechable.</p>	 <p>Usa la misma toalla desechable para cerrar el grifo.</p>

Fuente: OMS (Organización Mundial de la Salud). Material y documentos sobre la higiene de manos. URL: <https://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/>.

Duración de todo el procedimiento: Al menos 20 segundos. Recuerda, el riesgo de contagio está presente en todos lados, pero podemos evitarlo.



GOBIERNO DE
SAN LUIS



INSTITUTO
DE INGENIERÍA
UNAM

¿Cómo desinfectar tus manos con gel hidroalcohólico?

 <p>Aplica gel en la palma de una mano.</p>	 <p>Frota las palmas de las manos entre sí.</p>	 <p>Frota la palma de una mano contra el dorso de la otra, entrelazando dedos.</p>	 <p>Frota las palmas de las manos con los dedos entrelazados.</p>
 <p>Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la otra.</p>	 <p>Rodea los pulgares de cada mano con la palma de la otra, frotando en círculo.</p>	 <p>Frota las puntas de los dedos de una mano contra la palma de la otra, en círculo.</p>	 <p>Permite que se sequen al aire libre.</p>

Fuente: OMS (Organización Mundial de la Salud). Material y documentos sobre la higiene de manos. URL: <https://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/>.

Duración de todo el procedimiento: Al menos 20 segundos. Recuerda, el riesgo de contagio está presente en todos lados, pero podemos evitarlo.